

trasluce constantemente en filigrana el interés de continuar ampliando las colecciones de ediciones filológicas de documentos que nos informen de modo cada vez más fino sobre el pasado del español”.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ALMEIDA CABREJAS, BELÉN; SERRANO MARÍN, MARINA y VÁZQUEZ BALONGA, DELFINA (2018): *Archivo Histórico Nacional Consejo de Inquisición. Textos para la historia del español*, vol. XII. Alcalá de Henares: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Alcalá.

PONS RODRÍGUEZ, LOLA (ed.) (2006): *Historia de la lengua y crítica textual*. Madrid / Frankfurt: Vervuert Iberoamericana. Colección Lingüística Iberoamericana, n° 29.

SÁNCHEZ-PIRETO BORJA, PEDRO (1991): *Reproducción facsímil, transcripción paleográfica, presentación crítica y comentario lingüístico de documentos medievales y de los siglos XVI y XVII*. Textos para la historia del español, vol. I. Alcalá de Henares: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Alcalá.

MARÍA FERNÁNDEZ ÁLVAREZ
Universidad de Sevilla

MAITE IRACEBURU JIMÉNEZ (2018): *Estudio pragmadiscursivo de las relaciones de sucesos (siglo XVII)*, A Coruña: Seminario Interdisciplinar para el Estudio de la Literatura Áurea Española (anexo 9 de la revista *Janus*), 905 pp.

La investigación histórica del español se expande en los últimos tiempos hacia el estudio transversal de tipos de discurso que, en general, han pasado desapercibidos para la mayor parte de la comunidad investigadora. El libro que ahora ha dado a la imprenta Maite Iraceburu Jiménez constituye un exponente sobresaliente de esta tendencia, orientada a profundizar en los diferentes escenarios textuales de que se ha nutrido la lengua castellana en su diacronía. La documentación que se recoge bajo la etiqueta historiográfica de “relaciones de sucesos” resulta todavía una rareza en los estudios referidos a la historia del español, a pesar de que en otras disciplinas como la historia o el periodismo su desarrollo ha sido notable (Ettinghausen 2015).

Con todo, la autora no parte de un vacío bibliográfico en el ámbito de la lingüística histórica gracias a la senda abierta por Tabernero (2014), así como por otros estudios inmediatos en el tiempo (Galbarro y Mancera 2015; Fernández Alcaide y Leal Abad 2016). Toda esta investigación lingüística emergente se enmarca en el seno de la *Sociedad Internacional para el Estudio de las Relaciones de Sucesos (SIERS)*, fundada en La Coruña en 1998, y con una actividad científica continuada, que se refleja en los ocho coloquios celebrados hasta la fecha.

De entrada, nos gustaría destacar que el libro de Maite Iraceburu constituye una investigación rigurosa y valiosa, fundamentada y coherente en sus principios teóricos, y con una ordenación temática acertada, fruto de una reflexión paciente. Desde el punto de vista de la secuenciación de los contenidos, hay que agradecer a la autora el hecho de que haya aplicado dos estrategias muy eficaces para facilitar la comprensión de su contenido: de un lado, resulta un acierto haber dispuesto un apartado permanente de conclusiones en cada epígrafe, pues ello facilita recuperar la información de forma ágil. De otro, el hecho de repetir hábilmente las ideas clave de esta investigación a lo largo de toda la obra se conforma también como un recurso eficaz a la hora de cumplir con el objetivo de hacer llegar los contenidos de forma efectiva al conjunto de sus lectores.

Si bien el destinatario inmediato de este libro es el lector especialista en lingüística histórica, es evidente que las relaciones de sucesos, que constituyen la base textual de este estudio pragmadiscursivo, contienen una información preciosa para los propósitos de multitud de disciplinas humanísticas, como la historia, la sociología, el periodismo, la etnografía, la historia del arte, la geografía, la antropología social, la política, la historia de las religiones y un largo etcétera, por lo que esta obra puede tener interés para un amplio espectro de la comunidad científica. Incluso, si un lector no especializado selecciona determinados contenidos del libro (operación asequible gracias al esfuerzo de la autora por secuenciar la información de forma lógica), podría añadirse también como posible destinatario de esta obra.

Si bien el lector de esta reseña podría pensar que resulta exagerada la afirmación anterior, esa percepción se disipará si se atiende a la vocación interdisciplinar de este estudio, visible tanto en el desarrollo de su argumentación y discusión filológica como en el contenido del anexo I, dedicado a sintetizar los hitos históricos del siglo XVII. No en vano la obra ha sido editada por el *Seminario Interdisciplinar para el Estudio de la Literatura Áurea Española*, radicado en La Coruña, en una edición muy cuidada, con multitud de tablas y gráficos perfectamente estampados, así como con la disposición de diversos anexos temáticos de gran utilidad, que denotan el gran esmero empleado tanto por la autora como por el editor.

La obra, articulada en ocho capítulos de desigual extensión y relevancia, presenta como objetivo fundamental analizar “aquellos rasgos lingüísticos que caracterizan *per se* las relaciones de sucesos redactadas en español en el siglo XVII” (p. 17). A partir de este objetivo global, se proyecta otra meta complementaria: tomando como marco teórico el paradigma de las *tradiciones discursivas* (TD), la autora se propone responder a la pregunta de si este conjunto de textos puede delimitarse en torno a una tradición discursiva propia, o si, por el contrario, ha de considerarse un género editorial. En virtud del enfoque deductivo que adopta la autora, desde la propia introducción se enuncia la hipótesis científica con la que se trabajará: las relaciones de sucesos, documentación “prácticamente ignorada por

los estudios humanísticos hasta la centuria del XIX” (p. 6), constituye una tradición discursiva propia por presentar, de un lado, una configuración textual basada en la división clásica en tres partes temáticas (introducción, desarrollo y conclusión), así como por presentar una homogeneidad terminológica persistente en el tiempo y, de otro, por activar unos rasgos estilísticos comunes (adjetivación valorativa, binomios léxicos, deixis personal, etc.), así como por compartir ámbitos temáticos (religión, política, milicia, fiestas y hechos sobrenaturales) que mostrarán la finalidad textual de este conjunto documental singular: conformarse como un “instrumento propagandístico al servicio del Estado y de la Iglesia en el período aurisecular” (p. 6).

En clara correspondencia lógica, la estructura general de la obra está diseñada para dar respuesta a esta pregunta. El capítulo I se enfoca hacia la descripción de los objetivos, la justificación del estudio, así como hacia la delimitación de este conjunto de textos según las variables temática, geográfica y temporal. En esta toma de decisiones sobre los criterios de selección, la autora explica que ha limitado su estudio a ochenta y seis relaciones, dada la cantidad ingente de este fondo documental, con unos rasgos comunes: todas ellas se enmarcan en las lindes del siglo XVII, responden a una única variedad dialectal (la del estándar peninsular) y presentan una distribución temática homogénea. En cuanto a los criterios específicos adoptados, la autora ha seleccionado solamente textos impresos en prosa (los hay también en verso), en los que la voz “relación” esté explícita en el título, y con una extensión de entre cuatro y doce folios.

Todas estas decisiones están supeditadas a un fin muy concreto: configurar un conjunto de textos lo más homogéneo posible, con la creación de “un corpus *ad hoc*” (p. 25), que “permita un estudio lingüístico minucioso y preciso” (p. 29). Si bien es cierto que la autora advierte de que la perspectiva dialectal puede ser objeto de estudios futuros, y teniendo siempre presente que esta obra es el resultado de una investigación doctoral (con lo que conlleva necesariamente de acotación en el objeto de estudio), lo cierto es que la autora podrá completar esta investigación en un futuro próximo con la atención focalizada en el componente contrastivo de la lengua castellana, concretado en el análisis no solo de la documentación dialectal insular y americana, sino de esas relaciones de sucesos que son traducciones castellanas de originales italianos. En una fase más avanzada, esta atención se podrá ampliar a las relaciones de sucesos escritas en otras lenguas europeas como el francés, el portugués, el inglés o el alemán.

El capítulo 2, que se corresponde con el marco teórico, se encuentra perfectamente delineado con la descripción de los dos ámbitos de estudio sobre los que descansará el andamiaje conceptual de esta obra: por una parte, se ofrece un panorama completo de las relaciones de sucesos como fenómeno cultural europeo (definición, origen y evolución, caracterización general, clasificaciones, referencias bibliográficas y contexto social) y, por otra, se atiende al ámbito teórico de las *tradiciones discursivas*, centra-

do “en tres piedras angulares, como son: la enunciación, la organización del discurso y el cambio lingüístico, obligadamente cimentado en cuestiones pragmáticas” (p. 101). En el marco, pues, de este enfoque teórico y metodológico, resulta particularmente relevante la noción de continuo concepcional, según la cual todo texto presenta una tensión permanente entre dos polos, el de la inmediatez y el de la distancia comunicativa, con su consiguiente reflejo en la dicotomía oralidad-escritura, así como en su concreción en el diasistema de la lengua, con la consiguiente aparición de formas marcadas desde el punto de vista de la variación diatópica, diafásica y diastrática (polo de la inmediatez comunicativa) o de formas no marcadas (polo de la distancia comunicativa). Asimismo, otro concepto de gran trascendencia para este estudio es el de la historicidad de las tradiciones discursivas, según el cual estas estructuras textuales parecen evolucionar con el paso del tiempo en virtud de factores internos y externos, lo que sirve a la autora para trazar una evolución de esta tradición discursiva en diferentes fases: desde su punto de partida u origen, que se correspondería con las epístolas de relación durante la Baja Edad Media, esta tradición textual se transformaría en las relaciones de sucesos de los siglos XVI y XVII, las cuales, a su vez, en un grado mayor de especialización, devendrán en las bulliciosas gacetas dieciochescas, consolidadas finalmente en la prensa actual.

Al análisis detallado de la macroestructura del conjunto de relaciones de sucesos analizadas se dedica el capítulo 3. En efecto, en el marco amplio del objetivo que atraviesa esta investigación, esto es, determinar si este fondo documental resulta una tradición discursiva propia, el análisis de la macroestructura constituye otro aspecto importante en el proceso de dar respuesta a esa pregunta. Así, tras el examen minucioso de cada una de las relaciones seleccionadas, la autora afirma que el 70% de estas responde al modelo retórico de inspiración ciceroniana, articulado en un exordio –el cual incluye de forma ocasional una *captatio benevolentiae*–, en el desarrollo de los acontecimientos y, finalmente, en un desenlace o cierre, con inclusión de fórmulas fijas de alabanza a Dios. Por el contrario, un 30% no sigue este modelo por prescindir de la introducción y pasar directamente al desarrollo de los hechos. De forma complementaria a esta descripción, la autora señala tres rasgos estilísticos que podrían apuntalar también la hipótesis de que estamos ante una tradición discursiva propia. Así, la presencia frecuente de una fórmula fija final como *Laus Deo* o *Amen* en cincuenta de los textos analizados, el uso continuado de largos períodos oracionales y la minuciosidad en la exposición de los datos se conformarían como índices de esa tendencia apuntada.

El capítulo 4 está dedicado al análisis de la situación comunicativa que se manifiesta en las relaciones de sucesos y, en particular, al análisis de los diferentes tipos de deixis. De acuerdo con la autora, se trata de un fenómeno frecuente en el texto, especialmente los tipos de deixis personal y social, lo que la lleva a indicar como causa de esta presencia continuada el origen

epistolar de muchos de los pliegos analizados. En el caso de la deixis social, se activa una relación de respeto entre emisor y receptor con el uso de las fórmulas de tratamiento como *vuestra merced*, *vuestra señoría*, *curioso lector*, *vuestra excelencia* o *vuestra caridad*. También son destacables las numerosas marcas de deixis textual, con el uso de voces recurrentes como *dicho*, *sobre-dicho*, *infrascripto*, *referido*, etc. Por su parte, la deixis espacial se activa, como es bien sabido, con elementos adverbiales y adjetivos demostrativos. A este respecto, mención especial merece la oposición semántica entre *los de aquí* frente a *los de allí*; sintagmas en los que la autora cree atisbar “una estrategia lingüística que, en un afán patriótico, sirviera al emisor como elemento de refuerzo de la necesaria unidad política y religiosa de España frente a los otros, los de allí, esto es, el resto de potencias europeas, que en la centuria del seiscientos suponían una amenaza para la cohesión nacional” (p. 329). Finalmente, la función de la deixis temporal en la arquitectura enunciativa del texto parece orientarse a señalar la inmediatez y actualidad de la noticia.

Partiendo de la aseveración de Kabatek (2008: 10) según la cual la sintaxis resulta uno de los ámbitos de la gramática más decisivos para calibrar el potencial explicativo que presenta el paradigma de las *tradiciones discursivas* en relación con la cuestión compleja de cómo cambian las lenguas, la autora centra su atención en el capítulo 5 sobre el análisis de la conexión interoracional. Los resultados del análisis sintáctico aplicado de forma sistemática al conjunto de las ochenta y seis relaciones de sucesos indican un predominio absoluto de la subordinación adjetiva, explicable, según la autora, por el “afán informativo inherente a estos pliegos [...], que dan lugar a extensos períodos oracionales en los que en ocasiones pudiera llegar a perderse el referente en torno al que se construye el relato” (p. 460). El contrapunto a esta morosidad expresiva está protagonizado por las estructuras de gerundio, que dotan a los textos de mayor dinamismo y agilidad. Por otra parte, la autora destaca los porcentajes bajos que se registran en la subordinación en general, en la que sobresale el uso de oraciones consecutivas, comparativas y concesivas, entendidas como elementos estilísticos de intensificación. En un grado menor de representatividad se situaría el uso de oraciones causales y finales, empleadas como recursos de la argumentación. En esta misma línea, merece destacarse el rigor con que la autora aborda este análisis al extraer resultados parciales de representatividad –en términos de frecuencia– en función de la adscripción temática de cada subgrupo de textos. Así, por ejemplo, si en las relaciones de sucesos de tema militar predomina el uso de oraciones de relativo, estructuras de gerundio, así como, en menor medida, construcciones finales, causales y consecutivas, en el caso de las relaciones de tema religioso, el predominio lo capitalizará la subordinación causal, final, temporal, concesiva, condicional y comparativa. En sus conclusiones, la autora certifica la ausencia de *variatio* sintáctica en el conjunto de relaciones de sucesos analizadas, y destaca como característica predominante la sencillez expresiva, motivada

tanto por la premura a la hora de redactar estas hojas volanderas como por la necesidad acuciante de adaptarse a la población en su conjunto, con la consiguiente estrategia de simplificar el discurso, a efectos de asegurar la comprensión del mensaje en una época en la que estos documentos se conformaban como los canales predilectos de difusión de la información de carácter propagandístico, procedente de las autoridades políticas y eclesiásticas.

El capítulo 6, referido al análisis de la modalización, supone el más extenso de toda la obra, pero también, junto con el capítulo anterior, el más relevante en relación con el enfoque metodológico adoptado por su autora. En él se analizan, por una parte, los recursos orientados a la intensificación y, por otra, los dedicados a atenuar el mensaje, en una suerte de tensión discursiva entre ambos polos complementarios. En el caso de los primeros, catalogados como recursos argumentativos provistos de énfasis y expresividad con las que *enseñar*, *conmover* y *deleitar*, y con una finalidad textual basada en “guiar su opinión hacia el parecer del redactor de estos textos” (p. 635), se describen los siguientes: uso de adjetivación valorativa, presencia de la superlación sintética y analítica, empleo de oraciones comparativas y consecutivas de valor intensivo, uso de adverbios modales, presencia ocasional de comentarios parentéticos, empleo de operadores modales evidenciales y, finalmente, uso frecuente de binomios, trinomios y polinomios léxicos, caracterizados por su tono solemne. En el caso de los procedimientos de atenuación, destaca el empleo de la pasiva refleja, uso de operadores discursivos de significado aproximativo o vago, como *cosa de*, *cerca de* o *algo*, y el uso de la polifonía y del discurso citado; recursos todos ellos encaminados a ocultar al emisor de la enunciación. En sus conclusiones, la autora destaca que tanto la intensificación como la atenuación contribuyen, a fin de cuentas, al objetivo común de reforzar la veracidad de los sucesos narrados. Por otra parte, la combinación de ambos procedimientos de base pragmática da lugar a un hibridismo en el aspecto referido al punto de vista de la narración; hibridismo entendido como una fase intermedia en el marco de esa tradición discursiva propia, que evolucionará hacia una concepción del discurso periodístico basado en la objetividad.

Frente al uso de una sintaxis sencilla, el capítulo 7, dedicado al estudio del léxico, nos describe el empleo de un vocabulario rico y variado, preciso y especializado en su aspecto terminológico, con tendencia al detalle extremo. Así, para cada uno de los ámbitos temáticos de que se compone este conjunto monumental de textos, el redactor elige las voces y términos en boga: en las relaciones de sucesos militares, predomina el léxico de la guerra, con gran abundancia de marinerismos y de topónimos, y con una presencia destacada de italianismos. En el caso de las relaciones de sucesos festivos, se registra un vocabulario referido a la música, la indumentaria, los colores, la moda o la gastronomía, de procedencia francesa y flamenca, principalmente. En el ámbito religioso, predomina todo el léxico referido a cargos eclesiásticos, útiles de ceremonias o indumentaria, así como todo

lo relativo a la esfera temática de la enfermedad y la muerte, con predominio de voces procedentes del latín y del griego. Finalmente, en cuanto a las relaciones de sucesos extraordinarios, afloran las voces referidas a catástrofes naturales, en las que el léxico adquiere un tono divulgativo o popular.

Quien escribe esta reseña conviene sin reservas con la autora en la consideración de que el estudio profundo del léxico en esta documentación textual hubiera supuesto otra investigación paralela. Sin embargo, se podrían haber tenido en cuenta algunas de las referencias bibliográficas básicas en el estudio de la historia del léxico español. Más allá de haber registrado cada palabra en el *Diccionario crítico-etimológico castellano e hispánico (DCECH)* de Corominas y Pascual (1980-1991), lo cual resulta una tarea insoslayable en cualquier estudio del léxico hispánico en su historia, habría sido conveniente consultar los trabajos pioneros de Lapesa (1996) sobre el vocabulario de la vida social en la Ilustración y en el Romanticismo, recogidos en *El español moderno y contemporáneo*, pues en ellos hay referencias directas a las gacetas de la época, así como a un tipo de literatura relativamente próxima a esta tipología de textos periodísticos híbridos, tanto desde el punto de vista estilístico como desde el contenido, como son los *Artículos* de Larra o el *Panorama matritense* de Mesonero Romanos que, considerados en el contexto de esta investigación, abren, a nuestro modo de ver, un debate profundo en torno a la gradualidad con que parecen conformarse las llamadas *tradiciones discursivas* en su devenir histórico. Son de obligada referencia también los estudios sobre el léxico español de Álvarez de Miranda y, especialmente, su monografía *Palabras e ideas. El léxico de la Ilustración temprana en España (1680-1760)*, sin olvidar la aportación reciente de López Vallejo (2008) sobre el estudio del léxico militar en el español áureo, así como el *Diccionario militar* de José Almirante (1876), cuya consulta habría ampliado la información cronológica y semántica de muchas de las voces documentadas en las relaciones de sucesos de tema militar. Finalmente, habría aportado también un gran valor haber consultado el *Diccionario de la Ciencia y de la Técnica del Renacimiento (DICTER)*, dirigido por M.^a Jesús Mancho Duque desde el Instituto de Estudios Medievales y Renacentistas de la Universidad de Salamanca, así como los estudios de los investigadores vinculados a este proyecto que, por cuestiones de espacio, no nos es posible detallar aquí.

En todo caso, hay que reconocer el esfuerzo extraordinario de la autora por intentar ofrecer un análisis global de las relaciones de sucesos con la inclusión del estudio panorámico de su vocabulario. De hecho, tal como manifiesta ella misma, el análisis del léxico ha resultado decisivo para llegar a dibujar un perfil nítido del redactor de estos textos, caracterizado por emplear dos estrategias complementarias, las cuales dan cuenta, en última instancia, del continuo concepcional que se da de forma transversal en este conjunto documental: por una parte, su bagaje amplio de lecturas, observable con la presencia de un vocabulario especializado –basado en el uso de extranjerismos–, acerca estos textos al polo de la distancia comuni-

cativa. Por otra, su actitud de acomodación al conjunto de los destinatarios de estos pliegos con el uso de una sintaxis sencilla lo acerca al polo de la inmediatez comunicativa, con lo que, tras las relaciones de sucesos, se esconde un escribiente hábil, bien formado y, de forma probable, vinculado a las altas instancias gubernamentales y eclesiásticas de la España barroca.

Finalmente, el capítulo que cierra la obra, titulado de forma precisa “Conclusiones y nuevos horizontes”, ofrece las claves interpretativas del estudio en su conjunto, así como una serie de proyecciones de investigación, orientadas a avanzar en el estudio de esta documentación. A la pregunta inicial de si este conjunto de textos responde a una tradición discursiva propia, la autora afirma que “los redactores de las relaciones de sucesos sometían sus textos a un determinado molde conforme a toda una tradición de textos del mismo tipo: las relaciones de sucesos” (p. 684), por lo que, a la hora de redactar estos textos “[el emisor] no solo debía someter su texto a las normas de la gramática y del léxico propias de la lengua que hablaba, sino que, además, tenía que moldear el documento según toda una tradición cultural de textos similares” (pp. 684-685). En ese trazo panorámico de esta tradición discursiva, el análisis lingüístico global confirma que este conjunto de textos se sitúa de forma preferente en el polo de la distancia comunicativa, observable en la frecuencia con que se usan fórmulas propias del discurso repetido, así como en el uso de un léxico culto, especializado y variado. Asimismo, en esa búsqueda ansiada en pos de la veracidad del relato de los hechos, el emisor, en calidad de escribiente ducho en esta suerte de lides, combina hábilmente en el marco de la *narratio* las secuencias argumentativas, en las que predominan los procedimientos de intensificación, con las secuencias expositivas, donde emplea los recursos propios de la atenuación, orientada esta última a potenciar la objetividad de lo narrado mediante la distancia del punto de vista narrativo.

Sin embargo, no hay que olvidar, en cualquier caso, que estos resultados acopiados, provistos de un valor precioso para la lingüística histórica, habrán de contrastarse en un futuro con el estudio ampliado de este fondo documental, “debido a la ingente cantidad de pliegos existentes” (p. 463). En ese intento por abrazar la complejidad que, ciertamente, presenta delimitar un conjunto de textos de una naturaleza híbrida como la de las relaciones de sucesos, la autora proyecta nuevos horizontes de investigación con los que avanzar en el conocimiento de esta manifestación histórica, cultural y lingüística de la España del seiscientos. Así, se propone ampliar el estudio al examen de los rasgos estilísticos de la tradición discursiva jurídica, con el fin de advertir rasgos comunes entre ellas. Por otra parte, en la línea de los estudios centrados en las relaciones entre lengua y poder, se propone indagar acerca de sus circunstancias sociolingüísticas. Finalmente, la autora parece recoger el guante lanzado por Ettinghausen (2015) acerca de la necesidad de emprender un estudio contrastivo paneuropeo entre las relaciones de sucesos escritas en español y las redactadas en otras lenguas europeas como el italiano, el francés, el portugués, el inglés o el

alemán, con el fin de advertir posibles continuidades o discontinuidades en sus formas de expresión, así como con objeto de valorar su contribución global al desarrollo del discurso periodístico.

Teniendo presentes estas ideas proyectadas a futuro, esta obra supone, pues, un pórtico imponente que deberá ser franqueado en fases sucesivas (como suele suceder con las investigaciones valiosas), con la finalidad de ir avanzando en el descubrimiento de este conjunto documental de gran singularidad en el marco amplio de las Letras Europeas de la Edad Moderna.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ÁLVAREZ DE MIRANDA, PEDRO (1992): *Palabras e ideas. El léxico de la Ilustración temprana en España (1680-1760)*, Madrid: Anejo LI del Boletín de la Real Academia Española.

ALMIRANTE Y TORROELLA, JOSÉ (1876): *Diccionario militar*, Madrid: Imprenta y Fundición de Manuel Tello.

COROMINAS, JOAN y PASCUAL, JOSÉ ANTONIO (1980-1991): *Diccionario crítico-etimológico castellano e hispánico*, Madrid: Gredos.

DICTER. *Diccionario de la ciencia y de la técnica del Renacimiento*. M^a JESÚS MANCHO DUQUE (dir.), Ediciones Universidad de Salamanca. <<http://dicter.usal.es/>> [25 de marzo de 2019].

ETTINGHAUSEN, HENRY (2015): *How the Press began. The Pre-periodical printed News in Early Modern Europe*, Anexo III de Janus Digital (Estudios sobre el Siglo de Oro).

FERNÁNDEZ ALCAIDE, MARTA y LEAL ABAD, ELENA (2016): “La expresión de la ponderación en documentos no literarios: tratamiento discursivo de la enfermedad en las relaciones de sucesos del siglo XVII catalogadas en el Fondo antiguo de la Universidad de Sevilla”, en M. Fernández Alcaide, E. Leal Abad y Á. S. Octavio de Toledo y Huerta (eds.), *En la estela del Quijote. Cambio lingüístico, normas y tradiciones discursivas en el siglo XVII*, Berna: Peter Lang, 352-386.

GALBARRO GARCÍA, JAIME y MANCERA RUEDA, ANA (2015): *Las relaciones de sucesos sobre seres monstruosos durante los reinados de Felipe III y Felipe IV (1598-1665): análisis discursivo y edición*, Berna: Peter Lang.

KABATEK, JOHANNES (2008): *Sintaxis histórica del español y cambio lingüístico. Nuevas perspectivas desde las Tradiciones discursivas*, Madrid/Frankfurt am Main: Iberoamericana/Vervuert.

LAPESA, RAFAEL (1996): *El español moderno y contemporáneo*, Barcelona: Crítica.

LÓPEZ VALLEJO, M.^a ÁNGELES (2008): *Historia del léxico militar en el español áureo: la conquista de Granada, el conflicto hispano-italiano y las guerras de Flandes*, Granada: Universidad de Granada.

TABERNERO SALA, CRISTINA (2014): “Palabra y poder en los antecedentes aurisculares del discurso periodístico: necesidad y perspectivas de análisis lingüístico”, en C. Pérez Salazar e I. Olza Moreno (eds.), *Del discurso de los medios de comunicación a la lingüística del discurso*, Berlín: Frank&Timme, pp. 459-484.